Municipalidad de
CONCEPCIÓN
¡La mejor ciudad de Chile!
Dirección de Administración de Salud

INFORME DE CONFORMIDAD
TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSANBILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Nombre Supervisor	Maria Fernanda Seguel
Horario de trabajo	Lunes 19:00-21:00hrs (2H), miércoles 18:00-21:00hrs (3H), viernes 17:00-21:00hrs (4H), sábado 10:00-16:00hrs (6H)
Ausencias	-
Atrasos	-
Turnos (si corresponde)	-
Detalle de horas realizadas en período informado	01/07/2026 (3H), 03/07/2026 (4H), 04/07/2026 (6H), 06/07/2026 (2H), 08/07/2026 (3H), 10/07/2026 (4H), 11/07/2026 (6H), 13/07/2026 (2H), 15/07/2026 (3H), 17/07/2026 (4H), 18/07/2026 (6H), 20/07/2026 (2H), 22/07/2026 (3H), 24/07/2026 (4H), 25/07/2026 (6H), 27/07/2026 (2H), 29/07/2026 (3H), 31/07/2026 (4H)
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	• Mantener el tratamiento de kinesioterapia a niños atendidos en sala IRA • Disminuir la mortalidad por IRA y las hospitalizaciones por síndromes obstructivos. • Brindar información y educación a pacientes y familiares sobre la prevención de enfermedades respiratorias, manejo de síntomas y la importancia del seguimiento. • Fortalecer la coordinación entre los niveles de atención (primaria, secundaria y terciaria) para garantizar la continuidad del cuidado en niños con enfermedades respiratorias que asistan a servicios de urgencia.
Número de Boleta	71

INFORMACIÓN DESDE CESFAM PARA VALIDACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	Rosario Ureta Guggisberg		
RUT			
Cargo/Profesión	Kinesióloga		
Programa	Convenio Salud Respiratoria, IRA en SAPU		
Mes informado	JULIO	Horas realizadas: 67	Valor Hora: $ 13.614
Horas semanales (jornada)	15	Establecimiento: Cesfam Ohiggins	Valor Bruto de la Boleta: $912.138

Firma trabajador contratado a Honorarios	Firma supervisor directo	Firma Director del Establecimiento
	M° Fernanda Seguel Salaza Enfermera	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION * DIRECTOR * CESFAM O'HIGGINS

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta Nº500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	21.03.001.002-70
Valor bruto a cancelar	$ 912.138
SD Recursos Humanos pasa boleta a Proceso de pago	ADMINISTRACIÓN SALUD * SUB DIRECCIÓN * MUNICIPALIDAD CONCEPCIÓN